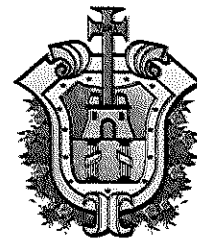




# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



**C. SANTIAGO SANCHEZ JUAN.**  
AGUASCALIENTES NO. 412-A  
COL. PROGRESO MACUILTEPETL  
XALAPA, VER.  
**PRESENTE:**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la fracción II del artículo 40, 41, 42, primer párrafo del artículo 43 y artículo 44 de la ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con ellas del Estado de Veracruz y el artículo 75 de su reglamento, el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VER. Con Domicilio en calle Morelos S/N C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante la **Invitación a cuando menos tres personas** para la acción FISMDF 2017300620003 bajo la modalidad de precios unitarios que se denomina:

## **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE SOBRE DE PROLONGACIÓN DE AV. MIGUEL HIDALGO EN LA COL. LA GARITA EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

Los participantes deberán estar debidamente registrados antes del **ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** que se llevara a cabo el día **21 de Junio de 2017** a las **09:00 HRS.** En la oficina de la Dirección de Obras Públicas.

Los participantes se deberán de sujetar a las condiciones siguientes:

**ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE SOBRE DE PROLONGACIÓN DE AV. MIGUEL HIDALGO EN LA COL. LA GARITA EN LA CABECERA MUNICIPAL. De acuerdo al anexo técnico.

**FORMA DE PAGO:** Se realizara pago de acuerdo a estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones.

**LUGAR DE LA OBRA:** CABECERA MUNICIPAL.

**VISITA DE OBRA:** Se efectuara el día **16 de Junio de 2017** del presente año, a las **09:00 HRS.** En las oficinas de la dirección de Obras Públicas, ubicadas en el Palacio municipal de Chocamán, Ver.

**GARANTIA:** El contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.

Se le percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a una suspensión no menor de un año como contratista del Municipio de Chocamán, Ver, con base en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La construcción de la obra será con recursos del **FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Ejercicio 2017**, provenientes del ramo 033.

A efecto de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de Invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al domicilio antes citado o al teléfono **01 273 73 221 89** Ext. 104.

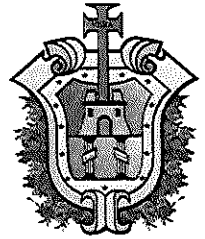
V. Chocamán, Ver. A 12 de Junio de 2017

**ING. RAYMUNDO NOLASCO VILLA**

Director de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



**GRUPO CONSTRUCTOR Y OBRA CIVIL ORTEGA S.A. DE C.V.**  
C. ARTURO ORTEGA CALDERON  
PASEO DE LOS JUNCOS 750 MZ ALT. LT 3  
COL. FLORESTA  
VERACRUZ, VER.  
**P R E S E N T E:**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la fracción II del artículo 40, 41, 42, primer párrafo del artículo 43 y artículo 44 de la ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con ellas del Estado de Veracruz y el artículo 75 de su reglamento, el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VER. Con Domicilio en calle Morelos S/N C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante la **Invitación a cuando menos tres personas para la acción FISMDF 2017300620003** bajo la modalidad de precios unitarios que se denomina:

**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE SOBRE DE PROLONGACIÓN DE AV. MIGUEL HIDALGO EN LA COL. LA GARITA EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

Los participantes deberán estar debidamente registrados antes del **ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** que se llevara a cabo el día **21 de Junio de 2017** a las **09:00 HRS.** En la oficina de la Dirección de Obras Públicas.

Los participantes se deberán de sujetar a las condiciones siguientes:

- ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE SOBRE DE PROLONGACIÓN DE AV. MIGUEL HIDALGO EN LA COL. LA GARITA EN LA CABECERA MUNICIPAL. De acuerdo al anexo técnico.  
**FORMA DE PAGO:** Se realizara pago de acuerdo a estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones.  
**LUGAR DE LA OBRA:** CABECERA MUNICIPAL.  
**VISITA DE OBRA:** Se efectuara el día **16 de Junio de 2017** del presente año, a las **09:00 HRS.** En las oficinas de la dirección de Obras Públicas, ubicadas en el Palacio municipal de Chocamán, Ver.  
**GARANTIA:** El contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.

Se le percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a una suspensión no menor de un año como contratista del Municipio de Chocamán, Ver, con base en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La construcción de la obra será con recursos del **FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Ejercicio 2017**, provenientes del ramo 033.

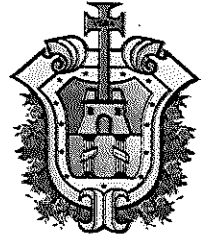
A efecto de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de Invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al domicilio antes citado o al teléfono **01-273-73-221-09** Ext. 104.

V. Chocamán, Ver. A 12 del Junio de 2017

**ING. RAYMUNDO OLASCO VILLA**  
Director de Obras Públicas



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



**CONSTRUCTORA REGIONAL DEL CENTRO Y LAS ALTAS MONTAÑAS S.A. DE C.V.**  
**C. LUIS FUENTES HEREDIA**  
**GUTIERREZ ZAMORA NO. 3 INT. 1**  
**COL. CENTRO.**  
**COSCOMATEPEC, VER.**  
**PRESENTE:**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la fracción II del artículo 40, 41, 42, primer párrafo del artículo 43 y artículo 44 de la ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con ellas del Estado de Veracruz y el artículo 75 de su reglamento, el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VER. Con Domicilio en calle Morelos S/N C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante la **Invitación a cuando menos tres personas** para la acción FISMDF 2017300620003 bajo la modalidad de precios unitarios que se denomina:

**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE SOBRE DE PROLONGACIÓN DE AV. MIGUEL HIDALGO EN LA COL. LA GARITA EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

Los participantes deberán estar debidamente registrados antes del **ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** que se llevara a cabo el día 21 de Junio de 2017 a las 09:00 HRS. En la oficina de la Dirección de Obras Públicas.

Los participantes se deberán de sujetar a las condiciones siguientes:

**ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE SOBRE DE PROLONGACIÓN DE AV. MIGUEL HIDALGO EN LA COL. LA GARITA EN LA CABECERA MUNICIPAL.** De acuerdo al anexo técnico.

**FORMA DE PAGO:** Se realizara pago de acuerdo a estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones.

**LUGAR DE LA OBRA: CABECERA MUNICIPAL.**

**VISITA DE OBRA:** Se efectuara el día 16 de Junio de 2017 del presente año, a las 09:00 HRS. En las oficinas de la dirección de Obras Públicas, ubicadas en el Palacio municipal de Chocamán, Ver.

**GARANTIA:** El contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.

Se le percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a una suspensión no menor de un año como contratista del Municipio de Chocamán, Ver, con base en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La construcción de la obra será con recursos del **FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Ejercicio 2017**, provenientes del ramo 033.

A efecto de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de Invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al domicilio antes citado o al teléfono 01 273 73 221 09, Ext. 104.

V. Chocamán, Ver, A 12 de Junio de 2017

**ING. RAYMUNDO NOLASCO VILLA**  
Director de Obras Públicas